



Fecha:	19/10/2023
Página:	Pág. Nº 01

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

DESCRIPCIÓN:

**SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN GENERAL PARA EL AREA DE
DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**

(Ejemplo: COTIZACIÓN N°003986-2023-UAB)

- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **LUNES 23 DE OCTUBRE DEL AÑO EN
CURSO HASTA LAS 16:00 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto dela Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

Atte.
Unidad de Abastecimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Fecha: 19/10/2023

Página: Pág. Nº 01

SOLICITUD DE COTIZACION Nº 04235-2023-UNJBG

Señores: _____ RUC Nº: _____

Dirección: _____ Teléf.: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERV. DE CAPACITACION EN GENERAL PARA LA DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS DE LA UNIERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	SERV	1			
ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA				TOTAL		

PS N°003576

Forma de Pago: Contado Crédito Suspensión de 4ta categoría: Si No Validez de la Oferta Días
 Tipo de Moneda: Soles Dólar Incluye IGV? Si No Plazo de Entrega Días
 Puesto en Almacén? Si No Comprobante: Factura B. Venta RPH Fecha de Cotización: ___/___/___
 Contacto: _____ Garantía Comercial: _____
 Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____
 Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si No Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

- * EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
- * LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- * LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- * LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- * SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- * EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
- * LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del titulo Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNIN°.....

RUCN°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*). Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC
N°, con domicilio en

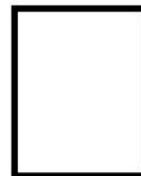
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:
Nombres y Apellidos:
.....
N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 583000 anexo 2500 E-mail: abastecimiento@unjt.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____,
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma

N° DNI: _____

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:

Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN GENERAL

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un servicio de Capacitación, en General para el Programa de capacitación de certificación de mentores para docentes de pregrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio busca desarrollar capacidades de mentoría para acompañamiento a equipos de emprendedores en etapas de pre incubación dirigido a docentes de pregrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Diseño, desarrollo e implementación de un servicio de capacitación de mentores para acompañamiento a equipos de emprendedores en etapas de pre-incubación para docentes de pregrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende la capacitación de mentores para etapas de pre incubación de negocios para docentes de pregrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

El contenido sugerido sujeto a modificación previa coordinación con la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNJBG es el siguiente:

- Introducción al mentoring (¿qué es un proceso de mentoría?, Entendimiento del rol del mentor, distinciones entre roles de asesoramiento, diferencia entre mentoring y coaching, reconocimiento de competencias profesionales, valorización de nuestro trabajo como mentor).
- Modelos de negocio (Dirección de modelado de negocios y monetización para emprendimientos - Business Model Generation, Lean Canvas).
- Método (Conocimiento de mejores prácticas y herramientas).
- Medición y Gestión (Indicadores de medición: KPIs – OKRs).
- Elaboración de una ruta de acompañamiento.

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar: el presente servicio se desarrollará bajo la modalidad remota a través de la plataforma google meet.

Plazo: el plazo para la ejecución del servicio será de un máximo de 45 días; las fechas y el horario será coordinado con la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNJBG.



6. REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR

El proveedor que brinde el servicio debe cumplir con los siguientes requisitos:

DETALLE	REQUISITOS MÍNIMOS
Formación académica	Grado de bachiller o Licenciado en: Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Empresarial, Negocios Internacionales o afines. Estudios de maestría o maestría en: Administración de Empresas, Gestión y Dirección de Empresas, Gestión de personas, MBA, Economía, Gestión, Educación, Innovación o afines.
Experiencia	Con experiencia en el dictado de cursos o servicios de capacitación relacionados a: formación de mentores para emprendedores o emprendimiento o innovación (mínimo 1 año).
Capacitación y/o entrenamiento	Con estudios de especialización relacionados a: formación de mentores para emprendedores o emprendimiento o innovación.
Requisitos formales para ser proveedores del Estado	RUC activo RNP vigente

7. CONFIDENCIALIDAD

La Dirección de Incubadora de Empresas de la UNJBG requerirá al prestador del servicio la reserva absoluta en el manejo de la información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación del servicio quedando prohibido revelar la información a terceros.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Dirección de Incubadora de Empresas de la UNJBG, tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, sin limitaciones, respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del presente servicio o que se hubieran creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio.

9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN

9.1. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El ejecutor del servicio será responsable por un adecuado planeamiento, programación del servicio y garantizará la calidad técnica del mismo, para lo cual presentará al profesional o profesionales propuesto para el desarrollo del mismo.

La Dirección de Incubadora de Empresas de la UNJBG, tendrá la potestad de solicitar todas las reuniones que estime conveniente con el proveedor del servicio o su equipo técnico, en relación exclusiva al servicio que brinda.



9.2. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

La entidad a través del Director de la Incubadora de Empresas de la UNJBG, coordinará y supervisará el servicio con el responsable del programa y realizará el control y seguimiento del trabajo.

La información y/o documentación proporcionada por la UNJBG es consistente, veraz y disponible en el tiempo requerido por el prestador del servicio.

La UNJBG brinda las facilidades operativas necesarias al proveedor del servicio para cumplir con el entregable.

La UNJBG atenderá los compromisos financieros, según las formas de pago y prestación del producto.

10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por la prestación del servicio y otorgada la conformidad por la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNJBG, cuyo detalle será de la siguiente manera:

Nº PAGO	Nº ENTREGABLES	PORCENTAJE A PAGAR
1	Entregable: Informe que contenga el detalle de la ejecución del programa.	100%

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNJBG, el mismo que se realizará en un plazo de 03 días hábiles máximos posterior a la recepción del informe de los entregables por el prestador del servicio.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad otorgada por la prestación del servicio por parte de la entidad, no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos de entera responsabilidad por parte del prestador del servicio.



[Handwritten signature]

Luis Alberto Rochetti Herrera

Director Ejecutivo de Incubadora
de Empresas